

SALÉ. Una República Andaluza en el exilio norteafricano del S. XVII

CONSIDERACIONES GENERALES

La Historia de España y la de Marruecos tienen tantos puntos de interferencia que no pueden estudiarse independientemente sin que queden en dicho estudio lagunas de consideración.

Es lógico, contemplando la proximidad de ambas naciones, pensar que forzosamente los acontecimientos históricos en una de ellas han tenido su repercusión en la otra.

Ha habido una ósmosis de uno a otro lado del Estrecho que no podemos desconocer y que ha sido mayor de lo que nos han dado a conocer las Historias Generales.

Sobre todo porque el trasiego de pueblos del Norte de África a España, en especial a partir de la invasión árabe del 711 es conocido, aún en sus grandes líneas, a lo largo de nuestra Edad Media, pero no lo es tanto el paso de colectividades humanas de España al Norte de África, concretamente a Marruecos en la propia Edad Media y más aun en la Edad Moderna.

En el presente trabajo podremos contemplar una agrupación hispana que, encontrándose ante circunstancias de excepción, con un Marruecos convulsionado e inestable, trata de crear un status jurídico que, aislándole del medio caótico que le rodea, le haga sobrevivir.

Lo consiguen durante medio siglo aproximadamente. Medio siglo de vida jurídica independiente. Medio siglo de República andaluza en pleno Marruecos, en el Rabat del siglo XVII.

La España árabe fue Al-Andalus y sus habitantes "ahl Al-Andalus". Cuando cualquier parte del mundo, pero sobre todo en el Norte de África, llegaba un español musulmán o una colectividad de tales, éstos eran "andalusíes", y por tal se les apelaba. De ahí que, aunque los verdaderos creadores de la República de Rabat fueran hornacheros, me ha parecido que deberían titularse mejor como "Republica andaluza".

Ya el título en sí lleva implícito su carácter hispánico. Debemos hacer a este propósito algunas observaciones.

Los musulmanes vencidos eran tan españoles como los cristianos vencedores. Ahora bien, de su islamismo al islamismo de las masas norteafricanas había bastante diferencia como diferencias había en los desarrollos cultural, social, político y económico entre los países europeos y los del Norte de África.

Por ello los grupos de moriscos españoles formaron en el exilio agrupaciones que tardaron algún tiempo en fundirse con su país de adopción.

En el transcurso de su vida independiente los moriscos firmaron sus escritos fechándolos en la Fuerza de Salé: Así aparece en uno de los primeros documentos, donde se auto titulan República.

Esta fuerza de Salé estaba en lo que hoy llamamos Rabat. Salé era llamado Salé el Viejo o la vieja ciudad y aquí no actuaron los moriscos. Su campo de acción fue Rabat y el castillo kasbah que existía en la desembocadura del río Bu Regreg.

Así hemos titulado este estudio 'La República andaluza de Rabat', añadiéndole la circunstancia temporal, "en el siglo XVII."

EL FACTOR HUMANO

Es muy corriente, inclusive en estudios de nuestros días, considerar a los moriscos españoles y especialmente a ciertas comunidades como formadas por elementos antisociales y peligrosos.

En el exilio encuentran un medio de vida, el corso, que en el caso que nos ocupa, los hace ricos e independientes. Entonces, los que se asoman superficialmente a los hechos, los califican de piratas, y sentando ya la palabra y la idea que representa, imaginan a nuestros moriscos algo así como una cuadrilla de ladrones y asesinos.

En primer lugar los moriscos eran casi exclusivamente los armadores de la flota corsaria. En segundo lugar, todas las naciones de Europa se dedicaban al corso.

Y en tercer lugar, el corso se considera por nuestros moriscos como una guerra marítima legal y justa, hecha al enemigo secular, el cristiano peninsular.

El corso ni es inventado por los moriscos ni iniciado por ellos. El medio geográfico en que se instalaron reclamaba ese tipo de hostilidad.

Por lo demás nadie podía achacarles inmoralidad o perversión. La mayoría de ellos dieron pruebas de una capacidad, valentía, resolución, resistencia e... indisciplina, muy españolas.

A la distancia de tres siglos podemos examinar objetivamente el tema y honrar a aquellos españoles que vivieron una aventura apasionante, digna de las realizadas en América por sus hermanos de raza.

Al final acabaron por fundir su sangre con la marroquí, como tantos miles de hispanos, durante tantos siglos.

EL FACTOR ESTRATEGICO

En la margen derecha del río Bu Regreg se encuentra la ciudad de Salé. En la opuesta existía, a la llegada de los moriscos un recinto amurallado, en ruinas, el antiguo ribat de Abd el Mumen, dentro del cual, y en la misma desembocadura, había una fortaleza, igualmente en ruinas. Esta era la Kasbah, conocida hoy con el nombre de Kasbah de los Udaya o de los andaluces.

Esta Kasbah tiene la forma de un triángulo rectángulo, teniendo el vértice del ángulo recto hacia el O. Su hipotenusa, bastante irregular, orientada de E. a SE. Sigue los acantilados rocosos de la orilla izquierda de la desembocadura del río, lino de los catetos de NE a S, da al Atlántico. El otro cateto de S a SE da a una gran plaza, del Gacel o antigua de la Higuera, separando la Kasbah de la medina.

La pequeña ciudad, encerrada en el triángulo rectángulo de la Kasbah tiene, hoy día, una forma irregular. Existen numerosas casas con indudable influencia morisca en sus fachadas.

Rabat estaba unido a la Kasbah. Lo que aprovecharon los andaluces, cuando llegaron, fue la muralla que daba al río, cortando el recinto almohade de uno a otro lado. Por la parte del río construyeron el fuerte Majluf e hicieron una muralla desde dicho fuerte hasta el recinto almohade meridional. De esta forma solo habilitaron menos de la cuarta parte del antiguo ribat de Abd el Mumin, quedando fuera la torre Hassan en un ángulo del ribat. Al pie de dicha torre estaba el arsenal marítimo de la República morisca.

Las murallas almohades que formaban el ribat constituyeron un cinturón defensivo exterior donde ponían los andaluces sus vigías y guardas permanentes. Dentro del recinto los andaluces habían cultivado huertas y encerraban sus ganados.

Tanto la Kasbah, como el recinto, formaban el sitio ideal para quien tuviera ansias de independencia y los moriscos españoles aprovecharon magníficamente la estrategia del lugar.

El plan que se ha seguido se centra en el estudio de la República independiente creada por los moriscos exilados de España, a raíz de los decretos de expulsión de Felipe III.

Dicha República tuvo todos los elementos característicos de la soberanía que la configuran jurídicamente como un estado independiente.

Esto es lo que tratamos de demostrar, No somos los primeros ni los únicos en conocer la existencia de la agrupación morisca de Rabat, ni de los hechos de los que es protagonista. Lo que pretendemos es, por un lado, borrar la estereotipada frase "los corsarios de Salé", o "los piratas de Salé", reivindicando moral y social mente a nuestros moriscos. Por otro, como queda dicho, sentar la afirmación de que constituyeron un minúsculo Estado.

Seguiremos, en el tiempo, el desarrollo de los acontecimientos de la República andaluza, recogiendo aquellos rasgos jurídicos que apoyen nuestro punto de vista.

EL PROBLEMA MORISCO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII

En un informe dado por la Inquisición de Valencia el 20 de abril de 1582 se estudiaba el problema morisco y sus posibles soluciones, "los tales moriscos han sido siempre moros y no hay esperanza de que dejen de serlo" pero los inquisidores no eran partidarios de enviarlos a Berbería, "porque al fin son españoles como nosotros" .

He aquí el terrible y doloroso dilema con que se enfrentaron los gobernantes españoles durante más de un siglo. Los vencidos guardan como un tesoro sus tradiciones religiosas y son vanos los esfuerzos de monarcas y prelados para llevar aquella comunidad al seno del catolicismo.

Los moriscos tenían una fuerte tradición filosófica religiosa y cultural en general y de ello eran conscientes. Permanecían impermeables a las frecuentes y continuas catequesis a que

eran sometidos, aparte de que, en verdad, muchas se hicieron más para hacerse odiar que para despertar amor y atracción.

Felipe III inició el drama final de la expulsión de los moriscos españoles. Drama que no es nuestra intención analizar aquí. Abordaremos tan sólo aquellos acontecimientos relacionados con el paso de España al África y concretamente a Marruecos, de cientos de miles de españoles musulmanes. Particularmente veremos un grupo especial de moriscos que formaron el núcleo de aquellos que, pasado el Estrecho crearon una República independiente en el estuario del río Bu Regreg. Un pequeño Estado español en medio del Marruecos del siglo XVII.

HORNACHOS Y LOS HORNACHEROS

Del sustantivo hornacho tomó la ciudad su nombre, en plural, por los muchos que existían en las explotaciones mineras que abundaron en sus alrededores

Hornachos es actualmente un pueblecito tranquilo, repleto de recuerdos de los moriscos que en él habitación.

Está como colgado de la sierra de su nombre. Tiene un castillo en ruinas que domina el pueblo y debió ser fortificación importante, atalaya y defensa de la región que se extiende a sus pies, que es la Tierra de Barros. El pueblo debió estar edificado más cerca del castillo de lo que está ahora. Todavía existen una o dos calles primitivas, probablemente moriscas, cuyas casas se derrumban poco a poco o se convierten en tierra de labor.

El castillo, en lo alto de unas crestas, en fuerte pendiente, separa dos pequeños valles con sendas fuentes llamadas, una, fuente de los moros y otra, fuente de los cristianos.

Al O. de la fuente de los moros hay una peña que los vecinos del pueblo llaman el desbautizadero. Según la tradición los moriscos practicaban allí ceremonias especiales por medio de las cuales creían borrar de los niños los efectos del carisma bautismal. Eran, pues, muy refractarios a las conversiones sinceras y muy celosos de sus creencias y tradiciones.

No hay libros originales en el archivo parroquial. En las copias, hechas posteriormente se encuentran apellidos que sonarán más tarde en Rabat.

En Hornachos apenas hubo cristianos viejos. La comunidad de hornacheros siguió viviendo de sus tradiciones sociales y religiosas durante muchos siglos después de la reconquista cristiana.

Poco antes de la pragmática obligando a bautizarse, nadie se había entrometido con su islamismo. Se conserva un documento de 1498, una carta de dote, escrita en español, "según de uso y costumbre de aljama honrada de los moros de la villa de Hornachos", que lo prueba.

Bautizados, cumpliendo la pragmática de 1502, los hornacheros no dejaron de ser por ello musulmanes. Quizás la citada pragmática los excitara más. Lo prueban las sublevaciones en toda España y el que en Hornachos tuviera que dar orden Carlos 1 para que desalojaran y demolieran el castillo, que habitaran en las laderas y que fueran a vivir al pueblo algunos cristianos viejos.

Esto debió ocurrir antes de 1530, fecha en que se compraron propiedades en Hornachos para la fundación de un convento, cuyo promotor fue el Arzobispo de Sevilla D. Alonso Manrique, el cual aumentó el número de cristianos viejos del pueblo.

Pero la aljama de Hornachos permaneció impermeable a todo contacto y a todo esfuerzo evangelizador. En los datos que guarda la parroquia de Hornachos insiste en que como no habían recibido el bautismo y fe de Cristo con ánimo verdadero, en todas las obligaciones de cristianos faltaban o acudían forzados, como nos dice un escrito de la parroquia de Hornachos. Pero había algo peor y es que los cristianos viejos, sus nuevos vecinos, los descubrían o reprendían. No era, como se ve, una situación muy agradable, ni se procuraba la necesaria convivencia que se practicó anteriormente durante largos siglos.

Los hornacheros formaron una Junta secreta para defenderse y rechazar las intromisiones a sus formas de vida. Se llegó, según se afirma en diversas acusaciones, a dar muerte a los ofensores.

ACUSACIONES CONTRA LOS HORNACHEROS

Veamos en concreto las diversas acusaciones que se hacen contra esta comunidad.

Por un lado las mismas que contra todos los moriscos. Por otro, acusaciones especiales que señalaremos por interesarnos resaltar el carácter de los hornacheros. Las acusaciones pueden ser de tipo político, religioso o común.

Pretendidos delitos políticos:

a) "Como los moriscos de la dicha villa, aunados y confederados con los demás de estos reinos, tenían trato y comunicación con los moros de África y otros extranjeros para alzarse con ellos..."

b) "... tenían para su conservación y gobierno su consejo de estado," o como dice otro autor, "tenían entre si república y gobierno..." Consejo de Estado que se reunía en una cueva de la sierra.

c) "... tenían casa de moneda falsa".

d) "... alborotos y motines con que acechaban a la paz de los cristianos".

e) "... que los más de ellos no sabían la lengua castellana, sino la arábica".

Pretendidos delitos religiosos:

a) "... en todas las obligaciones de cristianos faltaban o acudían forzados..."

b) "...ser todos moros sin que ninguno viviese como cristiano".

De aquí se derivaban otros como tener retajados – circuncidados- la mayor parte de los hijos que tenían. Ayunaban el Ramadán, no comían tocino, ni bebían vino. . . etc.

Pretendidos delitos comunes:

a) era su ordinario ejercicio saltar y matar a los que pasaban cerca de la villa...

b)... muertes que daban a todos los que se atrevían a tratar de su notoria mala vida...

c)... Robos...

Hemos copiado textualmente de escritores contemporáneos de la expulsión, tales como Bleda y Guadalajara. Observamos que los delitos políticos son los más abundantes y que, tanto éstos como los comunes tienen su fundamento en el aspecto religioso del vivir morisco.

De todos ellos solo nos encontramos una acusación seria, la del trato y comunicación con los moros de África etc. Esto es evidente. Incluso llegaron a manejarse los moriscos como pretendida carne de cañón por otras potencias en conspiraciones contra la seguridad del Estado español.

Cada vez que el pueblo sometido se veía humillado, perseguido, esparcido o desterrado de sus hogares y bienes, se sublevaba y relacionaba con turcos y beréberes sobre todo, esperando de sus hermanos de religión la liberación de sus males.

Tenemos los ejemplos de la primera gran sublevación de 1500, sofocada por el propio Rey Católico o la de las Alpujarras, verdadera guerra civil, reducida por D. Juan de Austria tras duros años de lucha. No es extraño que el morisco buscara ayuda y alivio a su opresión, lo que constituye una eximente a la hora de calibrar acusaciones ¿Era ello suficiente para tomar la grave medida aplicada? ¿Los antiguos caminos de tolerancia hubieran evitado la situación conflictiva?

Lo que si nos podemos responder inmediatamente es que el delito de conspiración política nada tiene que ver con la depravación achacada colectivamente a los moriscos.

Las demás acusaciones no resisten un análisis serio. Por ejemplo la de que no sabían la lengua castellana. La carta de dote citada anteriormente nos demuestra lo contrario. Lo que se les había olvidado era el árabe. El español iba a ser el idioma que predominara en la República andaluza, cuyos documentos se redactaron todos ellos en castellano.

Otra acusación interesa destacar, la de que se trataban como república y juntábanse a su consejo de estado. Ciertamente era que tenían alguna autonomía, bastante amplia según algunas fuentes de los cristianos viejos ya que eran Tenientes de los Gobernadores y ejercían los oficios de Alcalde, escribanos, regidores y otros. Lo cual es lógico ya que los Gobernadores no residían en Hornachos y allí apenas había cristianos viejos. Entonces ¿quién iba a dirigir aquella colectividad?

Su autonomía llegaba hasta el privilegio de portar armas que les había concedido Felipe II.

No puede extrañarnos, pues, que ante ataques más o menos directos formasen consejo entre ellos y decidiesen lo que para su defensa estimasen oportuno.

Es sintomático que se hable de la aljama de Hornachos cuando el clima anti-morisco es mayor y buscan desesperadamente soluciones: unos huyen, otros se sublevan, los hornacheros se agrupan, procurando formar un bloque unido contra la hostilidad reinante.

Así van a pasar a Marruecos, con su consejo de estado y con su arca, y bolsa común.

Cuando se proclaman independientes en Rabat, ya estarán acostumbrados al autogobierno. Ningún grupo de andaluces muestra la unión, la decisión, la disciplina, la autosuficiencia y el valor de los hornacheros. Estos serán los verdaderos creadores de la República andaluza.

De los pretendidos delitos religiosos no podemos hablar. Recordamos la proverbial tenacidad hispánica en dicha materia.

Por último dos palabras sobre los pretendidos delitos comunes. Hornachos fue, antes de la expulsión, un pueblo rico, de variada agricultura, abundante ganadería, viñas y colmenas. Sus habitantes, además de sus viviendas en el pueblo tenían otras en la sierra donde celebraban bailes y danzas. Es poco presumible que se lanzaran a los caminos para robar y

matar. Lo que ocurría era que los hornacheros no se andaban por las ramas a la hora de castigar delaciones o ataques de otro tipo a su comunidad.

Además existía casi un estado de guerra civil. Hubo que tomar medidas militares, cuando la expulsión, no solo previendo sublevaciones, sino para proteger a los moriscos de actos hostiles.

LA EXPULSION DE LOS HORNACHEROS

Fue tan violenta la reacción de los hornacheros ante las medidas de expulsión que se veían venir años antes de los decretos definitivos, que también fueron extraordinarias las medidas que se tomaron contra ellos y fueron motivo, así mismo, de un decreto donde se les citó especialmente.

Algunos autores modernos como Coindreau y Terrase afirman que los hornacheros se anticiparon a los decretos de expulsión, llevándose sus riquezas.

No hubo tal cosa. Tanto Bleda como Guadalajara manifiestan en sus obras que el alcalde López Madera los acompañó al embarque en Sevilla y los Anales de Zúñiga abundan en el mismo sentido. Por otro lado los datos recogidos personalmente en la parroquia de Hornachos no dejan lugar a dudas. La expulsión sufió el año 1610, día de la Purificación de la Virgen a primeros de Febrero.

Lo que no negamos es que algunos hornacheros pasaran a Marruecos, antes de los Edictos, en plan exploratorio.

Respecto a las riquezas, creemos que solo pasarían las que les permiti6 sobrevivir los primeros y más difíciles tiempos de la emigración.

Un último aspecto nos interesa señalar: el número de hornacheros que pasaron a África. Los autores contemporáneos calculan de mil a mil doscientos vecinos los que tenía Hornachos. Los datos de su parroquia nos hablan de tres mil almas las que salieron al exilio, cantidad que si concuerda con las anteriores.

Nos quedamos, pues, con la última cifra. Grupo bastante numeroso y fuerte si se piensa que marchan unidos y no se deshacen hasta pasados muchos años en el exilio.

No tenemos noticias de ningún otro pueblo, de ninguna otra comunidad que permaneciera sin disolverse en la masa de emigrados moriscos o en la población general del país.

SITUACION POLITICA DE MARRUECOS AL COMENZAR EL SIGLO XVII

La situación política de Marruecos en el momento de la llegada de los moriscos españoles no podía ser más lamentable.

En 1603 murió el sultán Ahmed al Manssur. Sus hijos se disputan el poder. Al calor de estas luchas, extensas regiones se desgajan de la obediencia a todo gobierno y con el pretexto de la guerra santa se hacen en realidad independientes, teniendo a su frente jefes de reconocido prestigio religioso: los morabos.

Uno de los hijos del Manssur, Mawlay Zaidan, logró a duras penas instalar su corte en Marrakus. En el Norte Muhammad al Zaiani, llamado el Ayachi, nombrado por Zaidan Caid de Azemur, se hace dueño, poco a poco, de todo el Garb y escapa al control del sultán.

La región de Rabat-Salé acababa de reconocer en 1609 la soberanía de Mawlay Zaidan, pero en ella la influencia del Ayachi iba en aumento, consiguiendo, poco después, imponer allí su autoridad.

En la otra orilla estaba el antiguo recinto fortificado, ribat, completamente en ruinas, así como otro recinto fortificado dentro del anterior.

En ese castillo, o mejor en sus ruinas, había una pequeñísima guarnición de veinte hombres, con un caid cherifiano al frente, un tal Abdelazis el Zaruri.

Tal es, a grandes rasgos, el medio político y la escena principal donde van a aparecer y a desarrollar su actividad nutridos grupos de exiliados españoles.

HORNACHEROS EN LA KASBAH

Varias son las cuestiones que nos planteamos sobre la aparición de los hornacheros de Tabat-la-Kasbah.

Contando con el número de hornacheros, no menos de tres mil personas, suponemos que el alcalde López Madera los embarcó en Sevilla en un mínimo de cinco o seis grandes navíos de la flota real. Estas naves dejaron su cargamento en Tetuán a principios del año 1610.

No sabemos cómo ni cuando se trasladaron los hornacheros desde Tetuán a Rabat, ni sí se instalaron directamente en la Kasbah o acamparon junto con otras familias moriscas en el ribat. Dado su carácter independiente es presumible que se arrinconaran en las ruinas del fuerte desde el primer momento de su llegada.

El sultán quiso aprovecharse seguidamente de ellos y ordené al Zaruri que reclutara cuatrocientos para enviarlos a luchar contra un morabo en el Draa.

Esta expedición decepcioné fuertemente a los extremeños que desertaron en masa y volvieron a Rabat. La disciplina de comunidad funcionaba, pues, perfectamente.

El caid intentó de nuevo enrolarlos, sin resultado. Entonces Mawlay Zaidan les confió la defensa de la Kasbah, organizándolos militarmente e instalándolos allí con sus familias.

No se sabe cuando ocurrió esto. Conocemos una carta de 1619 que informa sobre la guarnición de la Kasbah, de 400 hombres, siendo dos tercios hornacheros.

Observamos la absorción, insensible quizás, del dominio de la Kasbah por ellos. Ahora bien, de 1610 a 1619 ocurren cosas de gran trascendencia en este marco geográfico una es la ocupación de La Mamora por España, otra la progresiva ocupación en el curso de los moriscos. La Mamora era el refugio más importante de corsarios y piratas. Al ocuparlo España, toda la actividad marítima se refugia en Rabat.

En cuanto al sultán y el Ayachi, procuran, cada uno por su cuenta atraerse a los moriscos lo que aprovechan estos para ampliar su libertad de acción que ya es grande en 1617.

Cinco años más tarde, 1622, las cosas están llegando ya a un punto crucial en que todos los factores en presencia desembocaran en un hecho extraordinario: la independencia de los moriscos.

LAS TRES AGRUPACIONES DEL BU - RECREG

Al finalizar el primer cuarto del siglo XVII, la situación en el estuario del Bu Regreg es la siguiente:

- 1) Orilla derecha. Salé, habitada por marroquíes y mediatizada por el Ayachi.
- 2) Orilla izquierda. Ribat, habitado por andaluces.
- 3) Dentro del ribat, la Kasbah, habitada por hornacheros.

El viejo Salé, en manos del Ayachi, no veía con buenos ojos las transformaciones que se iban operando en la orilla de enfrente. No obstante, el Ayachi alentaba el afán de independencia de los moriscos para oponerlos al sultán y atraérselos.

El número de andaluces que habitaba en el ribat lo desconocemos. Quizás pasaran de los diez mil. Aparecían ante los ojos de los marroquíes como extranjeros, se les trataba con desprecio y se les llamaba los "cristianos de Castilla". Dentro de las ruinas del ribat se amurallan y fortifican; construyen su ciudad: Rabat.

La Kasbah, dentro de Rabat, pero con salida al mar estaba habitada por extremeños. Posiblemente se organizaran pronto como lo habían estado en Hornachos, con un diván o consejo y un caid elegido anualmente. Por regla general no dejan que los andaluces se instalen dentro de la Kasbah. No sabemos si antes de 1.625 ya tienen pensado crear un núcleo independiente, lo cierto es que el Consejo de la Kasbah atrae andaluces de todas partes de Marruecos, pagándoles los gastos de viaje y asentamiento.

EL CORSO Y LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS MORISCOS

El corso fue la actividad principal a que se libraron los moriscos afincados en las costas del Estrecho.

Constituye por un lado, la prolongación de la guerra marítima entre Islam y Cristiandad, por otro, lado forma parte de la represalia. El conocimiento de las costas y el dominio de la lengua, facilitaba sus empresas.

Hay un primer período de venganza, a raíz de la expulsión, luego se convierte en un negocio bastante lucrativo,

La situación da un giro espectacular después de la caída de la Mamora; se enriquece el mercado de Rabat y se acrecienta el poder económico y social de la comunidad morisca.

No obstante comienza ya a dibujarse un duelo entre andaluces y hornacheros. Estos administran las riquezas que afluyen a la Kasbah, fortificándola y artillándola formidablemente, inclusive contra los andaluces., los cuales no se muestran muy satisfechos de la distribución de la riqueza y recelan de los extremeños.

Hay un germen de discordia que va a oscurecer los años de independencia de la futura República andaluza:

Ni el sultán, ni el Ayachi, ni el Zaruri hacen nada. Velan crecer la influencia de los moriscos de Rabat, pensando uno que era contra el otro y el otro que era contra el uno.

INDEPENDENCIA DE LOS MORISCOS DE RABAT - LA KASBAH

En el primer periodo de asentamiento, tanto hornacheros como andaluces se muestran fieles súbditos del sultán. Este les encarga la defensa de la Kasbah, para lo cual procura armarlos y sigue facilitándoles armamento y munición hasta finales del año 1626.

Los hornacheros envían al sultán el diez por ciento de las presas cogidas y el mismo porcentaje por la venta de esclavos. Además, son ellos los que dan mayores y mejores pruebas de islamismo frente a los "cristianos de Castilla". No obstante, los andaluces forman un cinturón de seguridad alrededor de la Kasbah. Unos y otros no marchan muy de acuerdo pero se necesitan.

En el 1625 hay ciertos contactos con agentes extranjeros que los excitan a la independencia y los moriscos conciben esperanzas de apoyo de grandes potencias.

No sabemos el motivo inmediato de la expulsión del caíd el Zaruri de la Kasbah, pero los exilados se sienten cada día más fuertes y más ricos.

A pesar de ello escriben protestando de su fidelidad a Mawlay Zaidan. El sultán nombra un nuevo caíd, Adyib, pero va a tomar posesión de su cargo, a finales de 1627, los hornacheros lo ponen en ridículo y lo expulsan del castillo, junto con los demás oficiales jerifianos y el resto de los indígenas que aun residían en la Kasbah.

Después de estos hechos hornacheros y andaluces:" se sublevaron abiertamente contra el sultán y rompieron toda relación con él," como dice un historiador marroquí.

Da comienzo la República andaluza de Rabat.

INGLATERRA Y LOS MORISCOS

Carlos I de Inglaterra intenta levantar un ejército morisco para invadir España. El hecho merece detallarse porque forma parte de las aspiraciones de los hornacheros a la independencia.

Estando en curso los preparativos para la proyectada invasión envía un gentilhomme, John Harrison, a Marruecos para que explore las posibilidades de ayuda de un ejército morisco.

Harrison llega a Tetuán el 13 de junio de 1625. Los moriscos estaban todos dispuestos a luchar contra España. Vibran de entusiasmo ante la idea de volver a España como conquistadores. Las noticias de Harrison sobre una gran armada que atacaría Cádiz, les hace abastecerse de víveres, armas y municiones, esperando sean ellos los que desembarquen en la península junto con los ingleses. Los gobernadores de Tetuán no solo ofrecen ayuda en hombres y material, sino que sirven de enlace al agente inglés con otros focos anti-españoles: con Anyera, con Larache, con el "gran santo" Sidi Hamed el Ayachi, con los gobernadores de Salé, que ofrecen sus servicios contra los españoles, por mar o por tierra, "y ponerse ellos mismos bajo la protección de Su Majestad".

En Salé, dice el agente inglés, intentaban fundar un Estado independiente, gobernado por su Duan.

Todavía estaba Harrison en Tetuán cuando se realizó y fracasó la expedición inglesa contra Cádiz, en noviembre de 1625, Ya no hacía falta ejército morisco y parece que todos los planes del inglés, antiespañoles todos, están de sobra, pero Harrison no cesa y le parecen interesantes las proposiciones de los hornacheros que le escriben instándole a que vaya a Rabat.

Harrison sale de Tetuán para Salé a principios del año 1626. Las conversaciones de Harrison con andaluces y hornacheros no las conocemos al detalle. Al parecer le ofrecen rebelarse contra Mawlay Zaidan y aceptar el protectorado inglés. Harrison marcha a informar a su monarca, pero hay resistencias del Consejo privado que se mostraba poco favorable a la idea de tratar, según ellos, con rebeldes y piratas.

No obstante el monarca envía de nuevo al capitán Harrison a Marruecos con algunos cañones y municiones destinados a los moriscos. Los informes de Harrison parecen haber despertado alguna simpatía en Carlos I. Producida la insurrección de los moriscos de Rabat, el rey inglés envía una carta al Ayachi el 12 de octubre de 1627 felicitándole por la ayuda que había dado a los andaluces en aquella ocasión.

PRIMER TRATADO DE LA REPUBLICA ANDALUZA

El día que llegó Harrison a Rabat fue de gran júbilo en la ciudad. Fue el día 4 de marzo de 1627, Pocos días después llegaba Adyib y se produjo el rompimiento con el sultán. Harrison, que llevaba una carta de Carlos I para los hornacheros, no sólo levanta con ella la moral de los moriscos, sino que los incita con nuevos argumentos a ponerse bajo la protección de Inglaterra.

Hornacheros y andaluces liberan a los cautivos ingleses y escriben a Carlos I y al Consejo Real, nombrando dos comisarios para que vayan con Harrison a ofrecer al monarca inglés los servicios de todos los andaluces de la Berbería.

La carta de los moriscos en español, como todos los documentos de la República andaluza, refleja, casi línea por línea, el ansia de liberación contenida, después de tantas desgracias. Firman la carta Cerón, Vargas y el Cacén, los dos primeros hornacheros y el último andaluz.

Esta misiva-credencial es del 18 de abril de 1627. El 10 de mayo siguiente firma el Diván de la Kasbah el proyecto de tratado entre la República andaluza y la Gran Bretaña. El 16 de mayo, Barco, Vargas y el Cacerí suscriben una carta dirigida a los lores del 4

Consejo, dándoles cuenta de las Capitulaciones acordadas, la liberación de los cautivos y la oferta de servicios, rogando sean despachados brevemente los comisionados ben Said y Narváez. Pocos días después, el 20, Harrison sale para Inglaterra en un navío holandés, acompañado de los embajadores moriscos. Llegan en el mes de junio y al mes siguiente dirigen una carta al rey recordándole su embajada.

En realidad no se establece nada definitivo, como se deduce de otra carta firmada por ellos y fechada nada menos que en noviembre.

Harrison se ha esforzado en vano por llegar a un resultado positivo. Se entretienen con palabras y regalos a los comisionados andaluces, pero no se ratifica el tratado. Es muy posible que este fracaso político-diplomático influya decisivamente en el ánimo de hornacheros y andaluces que, sin olvidar su ascendencia hispánica, intentarán en más de una ocasión echarse en brazos de España.

POLÍTICA INTERIOR DE LA NUEVA REPUBLICA

Extremadamente difícil se presentaba para hornacheros y andaluces sus relaciones con los distintos poderes que les rodeaban y entre sí. Los factores que intervienen son:

- 1) Hornacheros.
- 2) Andaluces.
- 3) Piratas extranjeros.
- 4) El Ayachi.
- 5) Habitantes del entorno.
- 6) Poder central.

1) Hornacheros. — Son los dueños de la Kasbah y los armadores de la flota. La Kasbah la han hecho inexpugnable. Tienen, a buen seguro, grandes riquezas. El gobierno está por completo en sus manos. Hay un Diván o Consejo de catorce miembros, con su caid elegido anualmente. Todos los cargos son hornacheros. Tan solo se admite a Consejo un gran almirante, especie de consejero técnico. Este es un verdadero pirata.

El Diván reparte las presas y administra los derechos de aduana que son bastante crecidos. En este reparto entra toda la comunidad de hornacheros.

2) Andaluces. — Forman el cinturón de seguridad en torno a la Kasbah. Los andaluces se sienten importantes en cuanto forman la masa de la nueva República y el primer muro de contención contra un ataque interior. Igualmente forman parte de las tripulaciones de los navíos. Los muelles están en sus manos, así como los astilleros. Han necesitado fortificarse porque apenas pueden dar unos pasos hacia el interior del país sin que sean asaltados. Esta hostilidad les hace sentirse unidos a los hornacheros, pero el tremendo egoísmo de estos les obliga a rebelarse muchas veces.

3) Piratas extranjeros: — Difíciles de manejar, eran, sin embargo, necesarios dada la estructura económica de la República andaluza. Solo dos cosas, al parecer los mantuvieron a raya. Nombrar al más significativo de ellos almirante de la flota, con voz y voto en el Diván y la conocida dureza de los hornacheros.

Verdaderos piratas, no corsarios, pusieron más de una vez en apuros a los gobernadores de la Kasbah. No obstante hay que reconocer que cumplieron bastante bien las órdenes emanadas de la República y hay más violaciones de pactos por parte de marinos de potencias europeas que de marinos de Rabat.

4) El Ayachi. — Había alentado y fomentado la rebelión de los moriscos contra Mawlay Zaidan, pero sus crecientes exigencias acabaron por crear una sorda hostilidad entre él y los andaluces.

Proclamada la República exigió hombres, armas y municiones; los hornacheros se lo negaron y el Ayachi los puso fuera de la ley. Los moriscos serán una pesadilla para el Ayachi y viceversa.

5) Habitantes del entorno. — Forman un cerco hostil. Los hornacheros les gravan con tributos. Posiblemente tuvieron intercambios mercantiles con ellos. En las horas difíciles saquean a unos y a otros. Los andaluces tienen que fortificarse.

Consideran a los moriscos como un cuerpo extraño enquistado en su tierra, con distinto traje y lengua. No les parecen buenos musulmanes. Han acaparado el comercio y la riqueza de la zona. Si les fuera posible los expulsarían.

6) El poder central. — Ninguno de los sultanes contemporáneos de la República andaluza pudo hacerse obedecer por unos y otros. El Ayachi obraba en soberano, y con él, los diferentes morabos que ensombrecieron los últimos años de la dinastía saadí, incluyendo la poderosa zawya de Dilá que protegió algún tiempo a la República morisca.

No hubo poder central, ni los moriscos pudieron acudir, antes ni después de la proclamación de su República, al monarca reinante para dirimir sus querellas o protegerse de sus muchos enemigos.

POLITICA EXTERIOR

En sus relaciones con la República andaluza no tienen para nada en cuenta el "impium foedus" las potencias europeas. Estas se guían, sobre todo, por el ánimo anti-español.

Un ejemplo de ello lo constituye Holanda. Enemigos de España y en lucha abierta contra ella, los Estados Generales de Holanda son semillero de corsarios que, fácilmente, se convierten en piratas. Estos tienen un refugio en la Mamora hasta 1614 y en Rabat después de esa fecha. Se establece un activo comercio entre los Países Bajos y Rabat. Expertos navales holandeses dirigen los astilleros y holandeses son los aparejos que se colocan en los barcos que se construyen.

Poco después de proclamarse independientes los hornacheros se dirigen a Holanda, porque "deseamos la paz y conservación de ella con esos Señores Estados, pero no se decide el envío de un embajador a Holanda hasta dos años más tarde en 1629.

No hay una política exterior ágil ni decidida; el único objetivo definido es la alianza con los enemigos de España. Por lo demás está impuesta por las circunstancias del momento y carece de visión a larga distancia. No obstante nos encontramos con un embrión de política exterior. Solo el tiempo hubiera sido capaz de perfeccionarla y formar los hombres adecuados. El tiempo y la tranquilidad, factores ambos de que careció la República andaluza.

GOBIERNO Y PUEBLO DE LA REPUBLICA ANDALUZA

Desde los primeros documentos que se redactan, a partir de la independencia, o rompimiento con el poder central, los moriscos marchan de acuerdo en unas cosas y en desacuerdo en otras.

Fundamentalmente están unidos y unánimemente reconocen la inutilidad de buscar un poder legítimo en Marruecos y en proclamarse independientes. Continúa la unidad de criterio respecto a lo esencial de las relaciones exteriores.

Esta visión se refleja en cartas y tratados, donde firman hornacheros y andaluces.

El desacuerdo es también en puntos esenciales. Aunque firma el Cacén los primeros documentos, no forma parte del Diván o Consejo que gobierna la Kasbah y administra las riquezas de nuevo Estado. Su firma es, pues, casi simbólica.

Consecuencias de ese egoísmo comunitario, es el acaparamiento económico: aquí y ahora son los derechos del señor, del dominante, en las presas y en las aduanas. Vemos lógica la postura de los andaluces que rodeaban la Kasbah, contemplando un gobierno democrático, en cierta medida, pero cuya democracia se detenía en los muros de la Kasbah; siendo ellos precisamente la masa del pueblo. Postura que no tenía más remedio que ser de recelo y hostilidad crecientes.

En el mismo instante de aparecer dificultades serias, la endeble unidad de Kasbah-Rabat se deshará y, lo que es peor, se atacarán mutuamente. Luchas que aprovecharan unos y otros para intentar apoderarse de aquella magnífica fortaleza en que los hornacheros habían convertido la Kasbah. Sobre todo el Ayachi fomentaba la enemiga de los andaluces contra los hornacheros como luego azuzaría a éstos contra aquellos.

EMBAJADOR ANDALUZ EN HOLANDA

Las dificultades entre hornacheros y andaluces se van soslayando los dos primeros años de independencia. Son años de relativo optimismo en que se espera la protección de Inglaterra y la comunidad entera se enriquece con el corso y el subsiguiente comercio y mercado de Rabat.

Holanda y los marinos holandeses, sin haber firmado ningún proyecto de tratado, sin contactos, llamémosle oficiales, con los dirigentes de la nueva República, representan para ésta una mayor aportación efectiva. Así tuvieron que reconocerlo los gobernadores de la Kasbah Rabat que escriben a los Estados Generales de Holanda una carta fechada el 15 de febrero de 1628, manifestando que "han tenido siempre muy gran voluntad y deseo de servir a Vuestras Señorías, como se ha visto en muchas ocasiones que se han ofrecido en su servicio y de nuevo lo ofrecemos más de aquí adelante"

Han de pasar más de dos años, a partir de la proclamación de su independencia para que el gobernador de la Kasbah, Abdelkader Cerón, escriba al Estatuder de Holanda, Federico Enrique de Nassau, una carta que sirve de credencial al embajador que envía Rabat, Muhamud Venegas.

Cerca de un año permaneció Venegas en La Haya representando a la República Andaluza. El 23 de octubre del mismo año de 1629, firma unas declaraciones, leídas en los Estados Generales, constituyendo toda una afirmación de política exterior. "Procuran la amistad y paz

con todo el mundo", excepto España, declarado así expresamente, y que pretenden "hacerse provincia libre", por "las muchas guerras que hay en aquellas partes de Berbería y mala sospecha que tienen del rey de Marruecos".

¿Se buscaba, en verdad, "La amistad y paz con todo el mundo"? ¿O era una simple aspiración de los dirigentes?

Seguidamente podremos comprobar que, llegado el momento, no se sabrá encontrar ese difícil camino de la "paz con todo el mundo", y que la primera prueba de fuerza de la Republica andaluza es fatal para su ulterior desarrollo.

Es entonces cuando saltarán, sangrantes, las diferencias entre hornacheros y andaluces, y se verán patentes los defectos de una política exterior, casi inexistente.

FRANCIA BLOQUEA A LA KASBAH

Francia, sufriendo en gran escala la actividad corsaria, aun no había hecho su aparición frente a la República de Rabat. El gobierno francés, en manos del famoso cardenal Richelieu, recibe informes, cada vez más alarmantes, sobre los daños causados por la flota corsaria a la navegación y comercio franceses.

Richelieu decide enviar una flota a Rabat para rescatar a los esclavos franceses. Flota que llega frente a Salé el 20 de julio de 1629.

La aparición de aquella flota francesa no les altera lo más mínimo. En realidad, creemos que desconocían su fuerza y los problemas que podría plantear.

El almirante Razilly, al frente de siete barcos, aparece ante el estuario del Bu Regreg, recibiendo tres cañonazos de la Kasbah que le obligan a retirarse del tiro de su artillería.

Envía a su lugarteniente, el Capitán Delormel, con una carta para el gobernador de la Kasbah, rogando le ponga en comunicación con el rey Muley Abd el Malek. Le dicen que allí, en Rabat, quien manda no es el sultán sino los moriscos que se autodenominan "la Rochela de África", proclamados en República independiente y que, en consecuencia, "era perder el tiempo", intentar recurrir al rey de Marruecos para libertar a los cautivos franceses.

"a vuestro gobernador, que si no me envía en pocos días a todos los esclavos franceses que detiene injustamente, le declararé la guerra de parte del rey de Francia, mi Señor, y que le aviso que no saldrá ni entrará ningún barco, que no sea capturado o hundido, y que si desea entregar los esclavos de buen grado, se le hará un presente honesto, aproximado al valor que pudiera tener o haber costado los esclavos en el mercado público".

La proposición no podía ser más ventajosa, pero envuelta en la amenaza no causó buen efecto. Lo tomaron a broma y "se rieron por la ciudad".

"El rey de Inglaterra, que era el dueño del mar, les había enviado embajadores y varios cañones para pedirles la paz. Si el rey de Francia la quería con ellos, y la entrega de los esclavos, era preciso que diesen cien cañones y un millón de libras".

No era el lenguaje adecuado para hablar con el almirante francés, decidido, como estaba éste, a cualquier acción de guerra para conseguir sus propósitos. Y ¿qué acción de guerra podían temer los

moriscos con una fortaleza inexpugnable, un desembarco casi imposible y una barra que impedía hasta la aproximación del enemigo? No había más que una: el bloqueo.

Lo que nunca pudieron imaginar los andaluces. Toda una escuadra extranjera, detenida meses enteros, haciendo guardia en las fronteras marítimas de su pequeño estado. Y eso fue lo que hizo Razilly. Era la única clase de guerra que no esperaban y contra la que no tenían armas de ninguna clase.

Después de varios intentos se firmó, por fin, una tregua entre Luís XIII y a ciudad de Salé, el 10 de octubre de 1629.

La flota francesa "ha causado grandes pérdidas a los piratas de Salé y los habría exterminado si la estación no les obliga a volver a Francia," escribe Razilly al duque de Medina Sidonia, al darle gracias por los servicios prestados por la garnición de la Mamora, en el aprovisionamiento de su escuadra.

LUCHAS CIVILES ENTRE LOS MORISCOS

La consecuencia más importante, patente, e inmediata del bloqueo marítimo de la Kasbah, fue acentuar las diferencias entre hornacheros y andaluces, Diferencias que desembocan en una lucha abierta, con desastrosos resultados para unos y otros.

Apenas habían transcurrido dos meses de bloqueo, cuando se dibujan claramente dos partidos: los hornacheros, dispuestos a continuar la guerra y los andaluces que deseaban casi unánimemente la paz, "y la querían a toda costa", porque el bloqueo les había "reducido a toda especie de miserias"

Los andaluces intentan el asalto a la Kasbah. "Los del castillo rechazaron a los de la ciudad, a la que durante cuatro días estuvieron cañoneando"

Las fortificaciones frente a la ciudad, o sea, frente a la plaza de la Higuera tienen, nada menos que tres filas de bocas de fuego. Es imposible acercarse a ellas con mosquetes y armas blancas. Los moriscos de Rabat lo comprenden y deciden sitiar la Kasbah.

Esta situación se prolonga los últimos meses del año 1629 y los primeros de 1630. Ni unos ni otros tienen el suficiente poder para forzar una solución definitiva a su favor. En mayo de 1630 intervino un morabito de Chella, mediando entre los dos bandos. Se llegó a un acuerdo cuyas condiciones, valederas por dos años, eran las siguientes:

Primera: Los andaluces de Rabat elegirían un caid, pero éste debería residir en la Kasbah.

Segunda: el Consejo o Diván, que se reuniría en la Kasbah, estaría compuesto de dieciséis miembros, notables, elegidos en igual número por Rabat y por la Kasbah.

Tercera: Las dos agrupaciones tendrían una parte igual en los derechos sobre las presas marítimas y en los aranceles de aduana

Representaba un triunfo para los andaluces de Rabat, sometidos, hasta ahora, al dominio exhaustivo de los hornacheros de la Kasbah, pero en el fondo beneficiaba a ambas comunidades. No obstante, ni los hornacheros salen de la Kasbah, ni los andaluces entran en ella.

Este acuerdo logra, sin embargo, un pequeño respiro. Las discordias civiles desaparecen

Guillermo Gonzalez Busto.

Resumen de tesis doctoral, dirigida por el Prof. Dr. D. José M. Pérez Prendes y Muñoz Arraco. Catedrático de Historia del Derecho Español de la U. de Granada: Obtuvo la calificación de sobresaliente "cum laude", con el título: "La República andaluza de Rabat en el siglo XVII"